



ACTA 03/2026

**ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
SESIÓN ORD 02/2026**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30 horas, del día 27-veintisiete de febrero de 2026 – dos mil veintiséis, con fundamento en el capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el acuerdo de Instalación de la Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias estando presentes las C.C. Diana Elizabeth Hernández Lizárraga, Coordinadora de Jurídico, Transparencia y Protección de Datos, en su calidad de Presidenta del comité Natalia Esther Chávez de la Garza, Jefa de atención y Cumplimiento de la AVGM en su calidad de Secretaria Técnica Del Comité y América Sarai Cisneros García, Jefatura de Transversalidad de Perspectiva de Género, en su calidad de Vocal del Comité; conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM;
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS 01/2026;
- IV. LECTURA Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO DE CLASIFICACION DE INFORMACIÓN RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE PERSONAS FISICAS Y MORALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES;
- V. ASUNTOS GENERALES;
- VI. V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación del Quorum

De acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se pasa lista de asistencia y que comprueba el quorum legal para llevar a cabo la sesión

- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día

Se procede a dar lectura al Orden del Día, para continuar con su aprobación, ocurriendo la misma por decisión unánime de los presentes.



- III. Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente a la 1ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.

Se procede a la lectura del acta a la que se refiere este punto, acto seguido se procede a la aprobación de la misma, siendo aprobada por decisión unánime.

- IV. Lectura y en su caso, la aprobación de los contratos de prestación de servicios profesionales.

Se procede a dar lectura al documento que contiene el Acuerdo de clasificación de información, relativo a los contratos de prestación de servicios de personas físicas y morales que han sido testados en lo correspondiente a los datos personales que son considerados información confidencial. Lo anterior, autorizado por la Dirección de transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, para dar posteriormente proceder a la publicación de los mismos, los cuales corresponden a los meses de diciembre 2025 y enero del presente año. Acto seguido se procede a la aprobación del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

- V. ASUNTOS GENERALES

Se procede a cuestionar si alguien más quiere hacer uso de la palabra, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, al no haber asuntos generales que tratar, se procede a pasar al último punto del orden del día siendo este la clausura de la sesión.

- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Continuando con el orden del día y habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión ordinaria, se declara agotado el orden del día, por lo que siendo las 12:35 - doce horas con treinta y cinco minutos del día 23 de marzo de 2026 se clausura formalmente la presente sesión ordinaria.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS



LIC. DIANA ELIZABETH HERNÁNDEZ LIZARRAGA
PRESIDENTA



LIC. NATALIA E. CHÁVEZ DE LA GARZA
SECRETARIA TÉCNICA



LIC. AMERICA SARAI CISNEROS GARCÍA
VOCAL